

S U M A R I O

0. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

Convocatoria.—Resolución de 18 de enero de 1993, por la que se hace pública la convocatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años..... 403

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Trabajo

Temarios.—Corrección de errores a la Orden de 2 de febrero de 1993, por la que se publican los temarios que habrán de servir de base para las convocatorias de turno de ascenso y turno libre del Personal Laboral de la Junta de Extremadura, Grupo Profesional IV..... 405

Personal Laboral.—Orden de 11 de febrero de 1993, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, provisión de puestos de trabajo de personal laboral que se hallan vacantes en la Junta de Extremadura..... 405

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación y Cultura

Bien Cultural.—Orden de 22 de enero de 1993, por la que se acuerda tener incoado expediente de de-

claración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, en la localidad de Saucedilla..... 409

Consejería de Industria y Turismo

Delegación de Funciones.—Resolución de 8 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se delegan en los Directores Generales y Jefes de los Servicios Territoriales diversas funciones de Gestión de Personal..... 410

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Subasta.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se anula la subasta para contratación de las obras de construcción de 197 viviendas de promoción pública en Badajoz..... 410

V. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Concurso.—Anuncio de 15 de febrero de 1993, sobre concurso público de determinación de tipo para la homologación de vehículos turismos, furgonetas y todo-terreno para la Junta de Extremadura..... 411

Consejería de Agricultura y Comercio

Información pública.—Anuncio de 4 de enero de 1993, sobre información pública del Plan coordinado

de obra en la zona regable centro de Extremadura, 1.ª fase (Badajoz-Cáceres) y del Estudio del Impacto Ambiental del mismo.....

411

Consejería de Educación y Cultura

Concurso.—Anuncio de 8 de febrero de 1993, sobre contratación de las obras de Restauración de la iglesia parroquial en Puebla de Alcocer.....

412

Contratación directa.—Anuncio de 8 de febrero de 1993, sobre contratación de las obras de adecuación excavación de Santa Eulalia para visita y rehabilitación de anejos para Museo en Mérida.....

412

Contratación directa.—Anuncio de 8 de febrero de 1993, sobre contratación de las obras de reparación de la piscina «B» en la Ciudad Deportiva de Cáceres, 2.ª fase.....

412

Consejería de Sanidad y Consumo

Concurso.—Corrección de errores a la Resolución de 3 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para la contratación de un servicio de vigilancia y protección en C.E.D.E.X.....

413

Concurso.—Resolución de 5 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de concurso para suministro de un sistema de purificación de agua en dos etapas para el laboratorio de la Dirección de Salud de Badajoz.....

413

Consejería de Industria y Turismo

Minas.—Anuncio de 22 de febrero de 1992, sobre permiso de investigación minera número 12.154.....

413

Minas.—Anuncio de 8 de enero de 1993, sobre permiso de investigación minera número 12.201.....

414

Instalación eléctrica.—Anuncio de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-013311.....

414

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se

anuncia a pública licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Circunvalación Sur de Plasencia.....

415

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de Travesía de Valverde de la Vera en la carretera C-501.....

415

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512 - Las Mestas.....

416

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. de Salamanca). Tramo: Las Mestas - L.P. de Salamanca.....

416

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Navalmoral de la Mata en la carretera CC-904.....

417

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. de Toledo - Madrigal de la Vera.....

417

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512 - Las Mestas.....

418

Concurso.—Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. de Salamanca). Tramo: Las Mestas - L.P. de Salamanca.....

418

Concurso. —Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. de Toledo - Madrigal de la Vera.....	419	sobre exposición pública de las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir distintas plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento.....	420
Concurso. —Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Jarandilla de la Vera en la carretera C-501 y CC-904.....	419	Excmo. Ayuntamiento de Palomero	
Concurso. —Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Trujillo en la carretera C-524.....	419	Normas Subsidiarias. —Anuncio de 5 de febrero de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.....	420
Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata		Excmo. Ayuntamiento de Tornavacas	
Convocatoria. —Anuncio de 5 de enero de 1993,		Normas Subsidiarias. —Anuncio de 26 de enero de 1993, sobre avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.....	421
		Instituto de Bachillerato «Eugenio Hermoso»	
		Extravío. —Anuncio de 20 de enero de 1993, sobre extravío de título de Bachiller.....	421

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 18 de enero de 1993, por la que se hace pública la convocatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la OM de 26 de mayo de 1971 (BOE de 2 de junio), la OM de 24 de febrero de 1981 (BOE de 7 de marzo) y las normas aprobadas por Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, que regulan el acceso a la Universidad para mayores de 25 años, la convocatoria única del presente curso académico 1992/93, se regirá por lo siguiente

I.—Requisitos

a) Tener cumplidos 25 años, o cumplirlos antes del día uno de octubre del año en curso.

b) Carecer de titulación suficiente para acceder a estudios universitarios.

2.—Plazo y documentación

a) Plazo de matrícula: los días 15 de febrero al 1 de marzo próximos, ambos inclusive.

b) Presentación de solicitudes: el impreso de solicitud de inscripción, así como la autoliquidación de los precios públicos podrán retirarse en el Negociado de Alumnos de la Secretaría General de la Universidad (Badajoz y Cáceres).

El ingreso que corresponda (5.638 ptas. inscripción ordinaria; 2.816 ptas. familia numerosa de primera categoría y exentos familia numerosa de segunda categoría y honor) se ingresará en la:

** c/c 2346/9 de la Caja de Ahorros de Badajoz, oficina principal, a nombre de Universidad de Extremadura «Secretaría General» los alumnos que efectúen su inscripción en Badajoz.

** c/c 259/4 de la Caja de Extremadura (Agencia núm. 4) Universidad de Extremadura «Secretaría General» los alumnos que efectúen su inscripción en Cáceres.

Una vez efectuado el ingreso y cumplimentada la solicitud de inscripción se presentará personalmente o por correo en el Negociado de Alumnos de la Secretaría General (Badajoz y Cáceres).

c) Documentación: a la solicitud de inscripción se acompañará:

1.—Fotocopia del DNI.

2.—Currículum vitae del solicitante.

3.—Sobre franqueado con el nombre y dirección del solicitante para la remisión de la calificación.

3.—Lista de Admitidos a las Pruebas.

En la segunda quincena del mes de marzo, se procederá a la publicación, en el tablón de anuncios del Rectorado (Badajoz y Cáceres) de la lista de admitidos a las pruebas, contra la que los interesados podrán reclamar, en el plazo de diez días hábiles desde su publicación.

Esta misma fecha regirá para aquellos alumnos que deseen cambiar de Centro Universitario.

4.—Fecha de examen

Los exámenes se celebrarán en la primera quincena del mes de mayo, en día que se fijará oportunamente.

5.—Nivel de conocimientos

El nivel de conocimientos exigible en las pruebas será para la primera parte el equivalente al 1.º de BUP y para la segunda el de 3.º o el, en su día, de Bachillerato de la Educación Secundaria establecido por la Ley Orgánica 1/90, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

6.—Contenido de las pruebas

1.—Las pruebas, según la disposición 3.ª de la OM de 26-5-71, y sobre la base de los estudios universitarios de las áreas de conocimiento: Científico-Tecnológico; Bio-sanitario; Ciencias Sociales y Humanístico-Lingüístico que deseen realizar los alumnos inscritos, estarán estructuradas en dos partes.

2.—La primera parte que será común constará de los tres ejercicios siguientes:

1.º—Contestar a un temario de 50 preguntas de respuestas alternativas de carácter general referidas a las materias «Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Química, Literatura, Historia y Geografía, Lengua y Arte». La duración de este ejercicio será de una hora y media.

2.º—Análisis de texto. Ante el texto propuesto por el Tribunal el alumno responderá a cuatro preguntas del siguiente tenor o similar.

a) Díganse las ideas fundamentales que lo estructuran.

b) Indíquense las relaciones entre las ideas que contiene.

c) Sinteticese, en dos o tres líneas, todo el texto.

d) Póngase título al mismo.

La duración de este ejercicio será de una hora.

3.º—Traducción con diccionario de un texto propuesto en idioma extranjero (inglés, francés, alemán, italiano o portugués) según el manifestado por el alumno en su solicitud de inscripción.

La duración de este ejercicio será de una hora.

3.º—La segunda parte que será específica para cada grupo de estudios: Medicina/Enfermería; Ciencias; Veterinaria; Económicas y Empresariales; Ingeniería Técnica e Informática; Filosofía y Letras; Derecho; EGB; consistirá en la contestación escrita a cuatro cuestiones (dos obligatorias y dos optativas elegidas éstas de entre cuatro propuestas), de un temario (u orientaciones temáticas y metodológicas) fijado por la Universidad.

La duración de esta parte será de una hora y media.

7.—Lista de aprobados

Una vez que el Tribunal valore los exámenes, se harán públicas las calificaciones en el tablón de anuncios del Rectorado (Badajoz y Cáceres) y contra la que los interesados podrán reclamar en el plazo de cinco días hábiles desde su publicación.

8.—Régimen académico

La superación de las pruebas sólo faculta para efectuar la matri-

cula como alumno del Centro elegido y no equivale, a ningún otro efecto, a la posesión de titulación académica alguna.

Si algún alumno que haya superado estas pruebas, una vez aprobado el primer curso, desea cambiar de estudios tendrá que solicitar preinscripción y someterse a los mismos criterios de selección que los alumnos procedentes de Selectividad. Para ello, en el momento de inscripción en las pruebas se asignará a cada alumno la opción de COU que mejor se adapte a los estudios inicialmente solicitados.

9.—Régimen transitorio

Los alumnos que el curso 1990-91 hayan superado la parte común según la estructuración antigua de las pruebas solamente realizarán la parte específica de acuerdo con la nueva estructuración.

Badajoz/Cáceres, 18 de enero de 1993.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 2 de febrero de 1993, por la que se publican los temarios que habrán de servir de base para las convocatorias de turno de ascenso y turno libre del Personal Laboral de la Junta de Extremadura, Grupo Profesional IV.

Advertido error material en la Orden de 2 de febrero de 1993, por la que se publican los temarios que habrán de servir de base para las convocatorias de turno de ascenso y turno libre de personal laboral de la Junta de Extremadura, Grupo Profesional IV, publicada en el D.O.E. n.º 18, de 11 de febrero de 1993, se procede a su oportuna rectificación.

—En la página 323, columna 2.ª, en el temario correspondiente a Categoría de Auxiliar de Laboratorio, deberán suprimirse los temas n.º 9, 10 y 11 que aparecen a continuación del tema n.º 12.

—En la página 324, columna 1.ª, en el temario correspondiente a Categoría de Cocinero, deberán añadirse los siguientes temas:

TEMA 9.—Conservas de géneros según método de frío y calor, congelación, ahumado en salazón en marinadas, adobos y escabeches.

TEMA 10.—Postres. Misón. División en fríos y calientes. Repostería. Cremas, flanes, natillas, biscochónes, arroz con leche, compotas de frutas. Modo de hacerlas.

TEMA 11.—Ensalada. Salsas de tomate, bechamel, vinagreta, mayonesa, salsa rubia y salsa verde. Formas de prepararlas.

ORDEN de 11 de febrero de 1993, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, provisión de puestos de trabajo de personal laboral que se hallan vacantes en la Junta de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 10 del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Extremadura aprobado por Orden de 19 de octubre de 1992 (D.O.E. de 22 de octubre), los puestos de trabajo de dirección de centros y de conductor de miembro del Consejo de Gobierno serán ocupados a partir de la entrada en vigor del mismo por el sistema de libre designación, a través de convocatoria pública, por el personal laboral fijo acogido al referido Convenio y perteneciente a las categorías laborales que en el mismo se expresan.

Por consiguiente, hallándose vacantes los puestos de trabajo que se indican en el Anexo I adjunto a la presente Orden y siendo necesaria su provisión, esta Consejería, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 4/1990, de 23 de enero, y de conformidad con lo previsto en el Art. 10 del Convenio Colectivo ya citado, ha resuelto efectuar convocatoria pública, por el procedimiento de libre designación, para la provisión de dichos puestos con sujeción a las siguientes

BASES:

PRIMERA.—Se convoca provisión de puestos mediante el procedimiento de libre designación para cubrir puestos de dirección de centros y de conductor de miembro del Consejo de Gobierno que se hallan vacantes y que figuran en Anexo I de la presente Orden.

SEGUNDA.—Podrán participar los trabajadores fijos de la Junta de Extremadura que se encuentren en situación de activo o excedentes en el momento de publicarse la presente convocatoria y pertenezcan a las categorías y áreas funcionales que a continuación se indican:

1.—Dirección de Centros: Categorías Profesionales indicadas en los Grupos I, II y III, y que pertenezcan a las áreas funcionales de servicios administrativos, servicios educativos, servicios sociales y servicios sanitarios.

2.—Conductor de miembros del Consejo de Gobierno: Categorías Profesionales de Oficial de Primera, Segunda o Tercera, Especialidad de Conductor.

TERCERA.—Las solicitudes para participar en la presente convocatoria, ajustadas al modelo que se inserta como Anexo II, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, y habrán de presentarse en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura», en el Registro General de esta Consejería, Avda. de Extremadura, n.º 43 de Mérida, en cualquiera de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, que deberán remitirlas a la Consejería convocante en el plazo de 24 horas, o haciendo uso de los sistemas que establece el Art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

CUARTA.—Los aspirantes acompañarán a su solicitud «currículum vi-

tae» en el que figure debidamente acreditados la Categoría Profesional a la que pertenecen, el Grupo en que la misma se halle clasificada, la Titulación académica, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos estime oportunos poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto solicitado, acompañando documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos.

No obstante, las Consejerías donde estén adscritos los puestos de trabajo podrán citar a los aspirantes a un puesto de trabajo a fin de celebrar una entrevista personal o prueba de contenido práctico, en su caso.

QUINTA.—Las solicitudes presentadas, junto con la documentación que se acompaña a las mismas, se remitirán a las Consejerías donde estén adscritos los puestos de trabajo objeto de la presente convocatoria, las cuales, en el plazo de diez días a contar desde su recepción remitirán a esta Consejería informe y propuesta de nombramiento suscrita por su titular, siendo esta Consejería la que en definitiva resolverá.

SEXTA.—Cualquiera de los puestos objeto de esta convocatoria podrá ser declarado desierto si ninguno de los aspirantes reúne los requisitos exigidos o no es considerado idóneo para el desempeño del mismo.

SEPTIMA.—Esta convocatoria y sus bases, así como cuantos actos administrativos se deriven de aquélla, podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo.

Mérida, 11 de febrero de 1993.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

CENDIR PUESTO CTRL		<u>A N E X O I</u> DENOMINACION	UBICACION CENTRO DE TRABAJO
,SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA			
02 02	48001 12	CONDUCTOR DEL PRESIDENTE	MÉRIDA
,DIRECCION GENERAL ACCION SOCIAL			
18 02	1A002 10107	DIRECTOR RESIDENCIA ANCIANOS	ALMENDRALEJO R.C.A. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD
18 02	2A012 10074	DIRECTOR CENTRO INFANTIL	BADAJOS C.I. NTRA.SRA. DE BOTOA
18 02	1A032 10694	DIRECTOR CENTRO DE MENORES	BADAJOS C.M. NUÑEZ DE BALBOA
18 02	1A033 10900	DIRECTOR CENTRO DE MENORES	BADAJOS C.M. SAN JUAN BAUTISTA
18 02	1A039 10728	DIRECTOR CENTRO DE MENORES	CACERES C.M. GARCIA DE PAREDES
18 02	1A041 10434	DIRECTOR CENTRO DE MENORES	CAMINOMORISCO C.M. ISABEL DE MOCTEZUMA
18 02	1A007 10158	DIRECTOR RESIDENCIA ANCIANOS	DON BENITO R.C.A. ALONSO DE MENDOZA
CENDIR PUESTO CTRL		DENOMINACION	UBICACION CENTRO DE TRABAJO
18 02	1A025 11253	DIRECTOR RESIDENCIA ANCIANOS	GATA RESIDENCIA CLUB DE ANCIANOS
18 02	1A035 10232	DIRECTOR CENTRO DE MENORES	MÉRIDA CENTRO REG. REF. DE MENORES
18 02	2A094 10298	DIRECTOR CLUB ANCIANOS	MÉRIDA C.A. TRAJANO
18 02	1A038 10345	DIRECTOR CENTRO DE MENORES	VILLANUEVA DE LA SERENA C.M. PEDRO DE VALDIVIA
18 02	2A142 10690	DIRECTOR COMEDOR INFANTIL	VILLANUEVA DEL FRESNO CENTRO ALIMENTACION INFANTIL
,DIRECCION GENERAL DE LA MUJER			
18 04	1A002 10024	DIRECTOR	CACERES C.R.A.M.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
D.N.I.	Grupo	Nivel	Categoría Profesional	Area Funcional
Titulación Académica				
Domicilio:calle y nº		localidad	Provincia	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Consejería	Centro o Dependencia	Localidad
Denominación puesto de trabajo		Fecha toma posesión
Procedente de la situación de:		Nº documentos que adjunta

MERITOS ALEGADOS

SOLICITA: Participar en la convocatoria publicada por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de fecha (D.O.E. nº..... de fecha.....) para proveer puestos de trabajo de personal laboral que se hallan vacantes en la Junta de Extremadura por el procedimiento de libre designación a cuyos efectos acompaña documentación acreditativa de circunstancias y méritos así como "curriculum vitae", indicando a continuación los puestos que solicita por orden de preferencia:

Nº CONTROL	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	CENTRO	UBICACIÓN
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

En.....a.....de.....de 1993
(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 22 de enero de 1993, por la que se acuerda tener incoado expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, en la localidad de Saucedilla.

Seguido expediente en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, a efectos de la posible Declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, en la localidad de Saucedilla.

Vistos los artículos 10 y 11 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 12.1 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, y demás disposiciones de general aplicación.

Esta Consejería de Educación y Cultura, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

HA ACORDADO:

Primero.-Tener por incoado expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, en la localidad de Saucedilla.

Segundo.-La descripción del Bien objeto de este expediente figura como anexo de la presente disposición.

Se ha delimitado la zona afectada por el expediente incoado, en cuanto que puede repercutir en la contemplación y puesta en valor del posible Monumento, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

Tercero.-Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Cuarto.-Notificar el presente acuerdo a los interesados y al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

Quinto.-Hacer saber al Ayuntamiento de Saucedilla que, según lo

dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, anteriormente citada, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales precisarán, en todo caso, autorización de esta Consejería de Educación y Cultura.

Sexto.-Publíquese esta Orden en el B.O.E. y D.O.E., y una vez completo el expediente que se abra un periodo de información pública.

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural.

ANEXO

Descripción de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, en Saucedilla.

El Templo de San Juan Bautista fue construido hacia 1570 por Sancho de Cabrera, figura descollante de la arquitectura quinientista extremeña. La planta del edificio es rectangular de una sola nave que mide 37,50 metros de larga, por 13 metros de ancha.

Exteriormente, la fachada de poniente presenta en la parte superior un vano de medio punto arquivoltado y en la inferior una portada cuyo vano de acceso se encuentra hoy cegado. El arco del vano es de medio punto adovado enmarcándose con finos baquetones laterales y por una imposta en la parte alta con dos pináculos goticistas de carácter retardatario. Remata en frontón triangular en cuyo centro hay una hornacina, que debió albergar la figura del titular. A derecha e izquierda de la portada se abren sendos óculos algo abocinados; dos contrafuertes en las esquinas delimitan esta fachada de poniente.

El costado norte presenta dos contrafuertes rectangulares, se remata este costado, como el resto por cornisa algo volada.

El ábside es ochavado con tres contrafuertes rectangulares de las mismas características que el resto.

El costado sur posee, entre machones de contrarresto, una portada de medio punto adovelada con escudo de armas sobre la clave.

Próxima a la cabecera se eleva la torre, de 7.50 x 6 metros; compuesta por tres cuerpos separados por leve imposta construidos con mampostería y sillares en las esquinas.

Interiormente, las bóvedas que cubren los tres tramos del templo son de crucería con nervios de fino perfil, según corresponde al último cuarto del siglo XVI. Las claves están decoradas con distintos motivos. Todos los nervios descansan sobre ménsulas unidas todas por una imposta, que recorre todos los lienzos. Los tramos están separados por arcos de medio punto aunque producen la sensación de no serlo por tener las claves vencidas. La plementería de las bóvedas es de ladrillo. A los pies se sitúa el coro sobre tres arcos de medio punto que descansan en dos toscas columnas. La cabecera se cubre igualmente con bóveda de crucería con terceletes sin combados. Los paramentos de los muros se encuentran enfoscados y decorados como falsa sillería.

La torre tiene bóveda de crucería en los dos primeros cuerpos; el inferior, que funciona como sacristía, tiene las claves decoradas con símbolos de la virgen y rosetas, siendo de la misma factura la bóveda del otro cuerpo; la plementería es de ladrillo.

-Delimitación del Entorno afectado.—La delimitación de la zona afectada por el posible Monumento, en cuanto que puede repercutir en la contemplación y en-salzamiento del mismo, es la comprendida por los siguientes inmuebles:

Inmuebles números: 16, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 36 de la Calle General Franco; inmueble número 2 de la Plaza de la Iglesia; inmuebles números 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13 de la Calle General Moscardó; inmuebles números 1 y 2 de la Calle José Antonio, e inmueble número 25 de la Calle General Franco que da a Calle Travesía San Juan.

Así como el espacio público y privado (calles, edificios, solares, etc.) comprendidos en el interior de la línea trazada que los une entre sí.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 8 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se delegan en los Directores Generales y Jefes de los Servicios Territoriales diversas funciones de gestión de personal.

En base a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2/1984 de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Au-

tónoma de Extremadura, y de acuerdo con las competencias atribuidas a los Secretarios Generales Técnicos en el artículo 7 del Decreto 4/1990, de 23 de enero, y con objeto de conseguir una mayor agilidad y eficacia en la Gestión Administrativa, en uso de las facultades que tengo conferidas

DISPONGO :

Delegar las funciones que me son atribuidas por el artículo 7, apartados c, i, del Decreto 4/1990, de 23 de enero, sobre atribución de competencias en materia de personal y el artículo 4.1. del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio, en los Directores Generales respecto del personal que de ellos depende a nivel de Servicios Centrales, I.T.V. y Oficinas de Turismo y en los Jefes de los Servicios Territoriales respecto del personal que preste sus servicios a nivel territorial de Cáceres y Badajoz.

Mérida, 8 de Febrero de 1.993 .

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se anula la subasta para la contratación de las obras de construcción de 197 viviendas de promoción pública en Badajoz.

Visto el expediente para las obras de construcción de 197 viviendas en Badajoz, y en base a Resolución de esta Dirección General de fecha 9 de los corrientes RESUELVO, anular la convocatoria para la contratación mediante subasta de las obras de construcción de 197 viviendas de promoción pública en Badajoz, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 5, con fecha 12 enero inmediato anterior.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y
Vivienda,
P.D. (Orden 15/7/92)
FERNANDO DE ORDUÑA PUEBLA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 15 de febrero de 1993, sobre concurso público de determinación de tipo para la homologación de vehículos turismos, furgonetas y todo-terreno para la Junta de Extremadura.

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura convoca Concurso Público par la determinación de tipo para la homologación de vehículos turismos, furgonetas y todo-terreno para la Junta de Extremadura.

Modalidad de adjudicación: Concurso Público abierto con admisión previa.

Documentación y fianza: Será la que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas que se halla expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la calle Almendralejo, 14, de Mérida (Badajoz) en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día de vencimiento del plazo.

Apertura de ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, en el domicilio anteriormente reseñado, el día 22 de marzo del año en curso.

Plazo de mantenimiento de las ofertas: El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta será de 3 meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, 16 de febrero de 1993.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 4 de enero de 1993, sobre información pública del Plan Coordinado de Obra en la Zona Regable Centro de Extremadura, primera fase (Badajoz-Cáceres) y del estudio del impacto ambiental del mismo.

Ordenado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) incoar expediente de información pública del Plan Coordinado de obras de la Primera Fase de la Zona Regable Centro de Extremadura (Badajoz-Cáceres), en virtud de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional 2.ª de la Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, el art. 3 del Real Decreto Ley 1.302/1986 y 15.º de su Reglamento, se somete a información pública dicho Plan Coordinado y el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental a fin de que en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la fecha de la última publicación en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales de las provincias de Badajoz y Cáceres, puedan las Entidades y particulares interesados presentar en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sitas en Don Benito (Badajoz), carretera de Medellín a Don Benito, s/n; en el Servicio Territorial del IRYDA, sito en Badajoz, Avenida de Europa n.º 1-6.ª Planta; en el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, sito en la calle Virgen de la Montaña n.º 15 de Cáceres y en las Alcaldías de Acedera, Casas de Don Pedro, Don Benito, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena, de la provincia de Badajoz y Logrosán y Madrigalejo de la provincia de Cáceres, las reclamaciones u observaciones que consideren procedentes.

El Plan Coordinado de Obras y el Estudio de Impacto Ambiental del mismo estará expuesto al público en el plazo indicado durante las horas hábiles de oficina en las referidas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, SEREA y del Servicio Territorial del IRYDA.

Badajoz, 4 de enero de 1993.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 8 de febrero de 1993, sobre contratación de las obras de restauración de la iglesia parroquial en Puebla de Alcocer.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, las obras de RESTAURACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL EN PUEBLA DE ALCOCER con las características:

- Presupuesto de contrata: 29.689.635 pesetas.
- Plazo de ejecución: 12 meses.
- Clasificación de los contratistas: Grupo K; Subgrupo 7; Categoría c.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, c/. Santa Julia, 5 de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de febrero de 1993.

ANUNCIO de 8 de febrero de 1993, sobre contratación de las obras de adecuación, excavación de Santa Eulalia para visita y rehabilitación de anejos para museo en Mérida.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Adjudicación Directa, las obras de Adecuación, excavación de Santa Eulalia para visita y rehabilitación de anejos para museo en Mérida, con las características:

- Presupuesto de contrata: 8.877.481 pesetas.
- Plazo de ejecución: 4 meses.
- Clasificación de los contratistas: Grupo K; Subgrupo 7; Categoría c.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, n.º 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de febrero de 1.993.

ANUNCIO de 8 de febrero de 1993, sobre contratación de las obras de reparación de la Piscina «B» en la Ciudad Deportiva de Cáceres, segunda fase.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Adjudicación Directa, las obras de reparación de la Piscina "B" en la Ciudad Deportiva de Cáceres, 2.ª fase, con las características:

- Presupuesto de contrata: 20.432.946 pesetas.
- Plazo de ejecución: 2 meses.
- Clasificación de los contratistas: Grupo C; Subgrupos todos; Categoría d.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, n.º 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Mérida, 8 de febrero de 1993.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

CORRECCION de errores a la Resolución de 3 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para la contratación de un servicio de vigilancia y protección en CEDEX.

Advertido error material en la Resolución de 3-2-93, por la que se hace pública la convocatoria (publicada en el D.O.E. n.º 19 de 13-2-93), se procede a su oportuna rectificación.

En la página 353, columna 2.ª en el apartado donde dice:

«Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo. Plaza Santa Clara, s/n de Mérida, a las 10.00 horas del tercer día hábil posterior al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Fianza provisional: exenta».

Debe decir:

«Presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo, Pza. Sta. Clara, s/n de Mérida en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en el DOE. Modalidad de adjudicación: Concurso abierto por vía de urgencia. Apertura de proposiciones: Se realizará al tercer día hábil de aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Consejería de Sanidad y Consumo (Pza. Sta. Clara s/n de Mérida). Fianza provisional: exenta».

Mérida, 15 de enero de 1993.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de concurso para suministro de un sistema de purificación de agua en dos etapas para el laboratorio de la Dirección de Salud de Badajoz.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto por vía normal.

Presupuesto de licitación: 1.500.000 pesetas. I.V.A. incluido.

Examen de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la memoria de las características técnicas que

han de regir esta contratación, podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo en plaza de Santa Clara s/n de Mérida.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación en el D.O.E.

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General de la Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda en calle Almendralejo, 14 de Mérida a las 11.00 horas del día en que se reúna la primera Mesa de Contratación, en fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Fianza provisional: Exenta.

Mérida, 5 de febrero de 1993.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 22 de febrero de 1992, sobre permiso de investigación minera n.º 12.154.

Se hace saber que por Don Alonso Telo González y hermanos, con domicilio en Avda. Aurelio Cabrera, 17, de Albuquerque (Badajoz), se ha presentado en estas oficinas a las nueve horas del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, una instancia solicitando permiso de investigación para tierras aluminosas y demás recursos de la Sección C), con una extensión de tres cuadrículas mineras, con el nombre de «AMPLIACION A SIERRA DEL LUGAR», al que ha correspondido el número 12.154, estando enclavado en término municipal de La Codosera (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	7° 13' 00"	39° 12' 40"
1.º	7° 12' 40"	39° 12' 40"
2.º	7° 12' 40"	Frontera Portugal
3.º	7° 13' 00"	Frontera Portugal.

quedando cerrado el perímetro de las tres cuadrículas mineras solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 22 de febrero de 1992.

ANUNCIO de 8 de enero de 1993, sobre permiso de investigación minera n.º 12.201.

Se hace saber que por GEVORA CONSTRUCCIONES, S.L. con domicilio en Badajoz, Avda. de Colón, 3-entrepantalla, se ha presentado en estas oficinas a las 13 horas y 40 minutos del día 15 de Septiembre de 1992, una instancia solicitando Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C) con una extensión de 156 cuadrículas mineras, con el nombre de «SAN ANTONIO», al que ha correspondido el número 12.201, estando enclavado en términos municipales de Los Santos de Maimona, Puebla de Sancho Pérez, Zafra y Fuente del Maestre (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	6° 27' 00"	38° 27' 00"
1.º	6° 25' 00"	38° 27' 00"
2.º	6° 25' 00"	38° 27' 00"
3.º	6° 22' 00"	38° 27' 20"
4.º	6° 22' 00"	38° 28' 00"
5.º	6° 21' 20"	38° 28' 00"
6.º	6° 21' 20"	38° 27' 40"
7.º	6° 21' 00"	38° 27' 40"
8.º	6° 21' 00"	38° 27' 00"
9.º	6° 20' 40"	38° 27' 00"
10.º	6° 20' 40"	38° 26' 40"
11.º	6° 22' 20"	38° 26' 40"
12.º	6° 20' 20"	38° 24' 40"
13.º	6° 27' 00"	38° 24' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 156 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace pública para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir

de la fecha de esta publicación en el B.O.E., de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 8 de enero de 1993.

ANUNCIO de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-013311.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sr. de Francisco Sánchez Solano, con domicilio en Arroyo de San Serván, Zurbarán 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,230/0,133.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. García Lorca.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente Enter.

Longitud, total en Kms.: 0,007.

Voltaje: 230-133.

Potencia: 250 (KW).

Abonados previstos: 450.

Presupuesto en pesetas: 7.499.719.

Finalidad: Atender demanda sector.

Referencia del expediente: 06/AT-001232-013311.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de enero de 1993.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a pública licitación por concurso, de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Circunvalación Sur de Plasencia.

Se anuncia Concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Circunvalación Sur de Plasencia.

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 18 de marzo de 1993.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 31 de marzo de 1993.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

Clave: 933CC006C101

Denominación: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Circunvalación Sur de Plasencia.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1993: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses (nunca finalizará después del 31.07.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría B.

Mérida, 9 de febrero de 1993

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de Travesía de Valverde de la Vera en la carretera C-501.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Valverde de la Vera en la Carretera C-501.

Presupuesto de Contrata: 40.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1993: 40.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses (se prevé finalizará el 30.11.93).

Fianza provisional: Dispensada

Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

El proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida (Badajoz), calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 29 de marzo de 1993.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ensanche y mejora de la carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512-Las Mestas.

Se anuncia Concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ensanche y mejora de la carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512 - Las Mestas.

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio Regional de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 18 de marzo de 1993.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 31 de marzo de 1993.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

Clave: 923CC026C202.

—Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512 - Las Mestas.

—Presupuesto: 4.362.900 pesetas.

—Anualidades: 1993: 4.362.900 pesetas.

—Plazo de ejecución: 5 meses (se prevé finalizará el 30.11.93).

—Fianza provisional: Dispensada.

—Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

—Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso, de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. de Salamanca). Tramo: Las Mestas-L.P. de Salamanca.

Se anuncia Concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ensanche y mejora de la carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. de Salamanca). Tramo: Las Mestas - L.P. de Salamanca.

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio Regional de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas Administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 18 de marzo de 1993.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 31 de marzo de 1993.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren

ren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

—Clave: 923CC027C202.

—Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. de Salamanca). Tramo: Las Mestas - L.P. de Salamanca.

—Presupuesto: 5.970.215 pesetas.

—Anualidades: 1993: 5.970.215 pesetas.

—Plazo de ejecución: 4 meses (se prevé finalizará el 31.12.93).

—Fianza provisional: Dispensada.

—Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

—Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de Travesía de Navalmoral de la Mata en la carretera CC-904

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Navalmoral de la Mata en la carretera CC-904.

Presupuesto de Contrata: 65.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1993: 65.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses (se prevé finalizará el 30.11.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

El proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida (Badajoz), c/ Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 29 de marzo de 1993.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso, de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. de Toledo - Madrigal de la Vera.

Se anuncia Concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal la Vera. Tramo: L.P. de Toledo - Madrigal de la Vera.

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio Regional de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida); las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 18 de marzo de 1993.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se ve-

rificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 31 de marzo de 1993.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

—Clave: 923CC029C202.

—Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. de Toledo - Madrigal de la Vera.

—Presupuesto: 9.705.059 pesetas.

—Anualidades: 1993: 9.705.059 pesetas.

—Plazo de ejecución: 5 meses (se prevé finalizará el 30-11-93).

—Fianza provisional: Dispensada.

—Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

—Clasificación requerida: Grupo II. Subgrupo 3. Categoría, A.

Mérida, a 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512-Las Mestas.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512 - Las Mestas.

Presupuesto de contrata: 65.637.100 pesetas.

Anualidades: 1993, 65.637.100 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses (se prevé finalizará el 31.10.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e. Grupo G Subgrupo 4. Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida (Badajoz), C/ Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 29 de marzo de 1993.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. de Salamanca). Tramo: Las Mestas - L.P. de Salamanca.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. de Salamanca). Tramo: Las Mestas - L.P. de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 26.529.785 pesetas.

Anualidades: 1993, 26.529.785 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses (se prevé finalizará el 30.09.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata.

Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría d.

El Proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida (Badajoz), C/ Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 29 de marzo de 1993.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. de Toledo - Madrigal de la Vera.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: L.P. de Toledo - Madrigal de la Vera.

Presupuesto de contrata: 90.294.941 pesetas.

Anualidades: 1993, 90.294.941 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses (se prevé finalizará el 31.10.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e. Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida (Badajoz), C/ Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 29 de marzo de 1993.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Jarandilla de la Vera en las carreteras C-501 y CC-904.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Jarandilla de la Vera en las carreteras C-501 y CC-904.

Presupuesto de contrata: 90.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1993, 90.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses (se prevé finalizará el 30.11.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida (Badajoz), C/ Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 29 de marzo de 1993.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Trujillo en la carretera C-524.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Travesía de Trujillo en la carretera C-524.

Presupuesto de contrata: 50.000.000 de pesetas.

A anualidades: 1993, 500.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses (se prevé finalizará el 30.11.93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 1. Categoría c. Grupo E. Subgrupo 1. Categoría c. Grupo G. Subgrupo 4. Categoría d.

El Proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida (Badajoz), C/ Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 29 de marzo de 1993.

Mérida, 9 de febrero de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 5 de enero de 1993, sobre exposición pública de las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir distintas plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia» de Cáceres, que a continuación se indican, se publican íntegras las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

A) Una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios Grupo D, por el sistema de oposición libre:

—Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 270, de fecha 23 de noviembre de 1992.

B) Una plaza de Auxiliar Inspector de Rentas, vacante en la planti-

lla de funcionarios, subescala Auxiliar, escala de Administración General, Grupo D, por el sistema de oposición libre:

—Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 272, de fecha 25 de noviembre de 1992.

C) Una plaza de Fontanero Calefactor vacante en la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición:

—Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 273, de fecha 23 de noviembre de 1992.

D) Una plaza de Jardinero Especialista, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición:

—Boletín Oficial de la Provincia 273, de fecha 23 de noviembre de 1992.

E) Una plaza de Almacenero, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición:

—Boletín Oficial de la Provincia 275, de fecha 28 de noviembre de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos deberán presentarse durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata o en la forma en que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, a 5 de enero de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOMERO

ANUNCIO de 5 de febrero de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 29-01-93, las Normas Subsidiarias de Planeamien-

to de esta localidad, se somete a información pública por el plazo de un mes, durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría Municipal y formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Palomero, a 5 de febrero de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

ANUNCIO de 26 de enero de 1993, sobre avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Redactado el Avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico Municipal de Tornavacas, quedan expuestas al público, durante un plazo de treinta días hábiles, al objeto que puedan formularse sugerencias, y en su caso, otras alternativas de Planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio y artículo 103 del R.D. legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley

sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, B.O.E. número 156, de fecha 30-06-92.

Tornavacas, a 26 de enero de 1993.—El Alcalde.

INSTITUTO DE BACHILLERATO «EUGENIO HERMOSO»

ANUNCIO de 20 de enero de 1993, sobre extravío de título de Bachiller.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña Maravillas Boccio Serrano, nacida el 11 de octubre de 1968, del duplicado del título de Bachiller expedido el 10 de septiembre de 1986 y registrado al folio 86, número 6851527, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Fregenal de la Sierra, a 20 de enero de 1993.—El Director del Centro.

Centros de Atención Administrativa



*la Junta
junto a ti.*

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n • (924)400353 • ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927)390867
- ALMENDRALEJO • Mártires, 41 • (924)662469 • AZUAGA • Avda. Sto. Tomás de Aquino, s/n • (924)890477
- BADAJOZ • Avda. Huelva, 2 • (924)232716 • CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1. puerta C • (924)601291
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n • (927)216619 • CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n • (927)436685
- CASTUERA • Reyes Huertas, 16 • (924)760483 • CORIA • Avda. Virgen de Argeme, 1 • (927)501818
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924)810663 • FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 9 • (924)701105
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megla, 21 • (924)500382 • GUAREÑA • Ctra. de Oliva, s/n • (924)351272
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. Palmeras, s/n • (924)651082 • HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927)473081
- HOYOS • Marialba, 14 • (927)514489 • JARAZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n • (927)461213
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza Constitución, 1 • (924)730310 • LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927)360126
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n • (924)870456 • MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 - Bajo • (924)315712
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927)160717 • MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924)516393
- MONTÁNCHÉZ • Soledad, 2 • (927)380696 • MONTEHERMOSO • Plaza de España, 1 • (927)430601
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924)452108 • MORALEJA • Ctra. de La Zarza, s/n • (927)516278
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927)535175 • OLIVENZA • Hernán Cortés, 1 • (924)491166
- PLASENCIA • Sta. Clara, 10 • (927)421320 • TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2ª • (924)631208
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927)322999 • VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927)580692
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924)521503 • VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque Constitución, 12 • (924)844954
- ZAFRA • Ctra. de los Santos, s/n • (924)552250

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES •
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

JUNTA DE EXTREMADURA

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

Las ventajas que ofrece el sistema de MICROFICHAS para el archivo y consulta del Diario Oficial de Extremadura y el interés que puede tener para muchos suscriptores, han movido a la Dirección del Diario a hacer una reproducción, en este soporte, de todos los ejemplares editados desde el inicio de su publicación, en el mes de Marzo de 1980, bajo el título de Boletín Oficial de la Junta de Extremadura, hasta los últimos números publicados en el año 1992. Las microfichas tienen unas dimensiones de 105x148 mm, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Estas microfichas se ofrecen y pueden adquirirse a un precio verdaderamente excepcional en la forma de serie completa (años 1980-1992) o por años sueltos a partir de 1983.

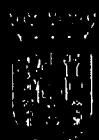
Para el año 1993 se establece un servicio de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura, que facilitará la reproducción en este medio de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1993 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de la Presidencia y Trabajo Secretaría General Técnica Avda. de Extremadura, 43 06800-MERIDA

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 93 (envíos mensuales).....	5.000 pts.
Años 1980 a 1992 (ambos inclusive).....	12.000 pts.
Año 1983.....	500 pts.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno).....	1.000 pts.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno).....	1.800 pts.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno).....	2.600 pts.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números suetos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.M.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100 / 83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 98

